



Asamblea General

Distr. general
13 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones

Tema 17 del programa

Cuestiones de política macroeconómica

Informe de la Segunda Comisión*

Relatora: Sra. Juliet **Hay** (Nueva Zelandia)

1. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2013, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa de su sexagésimo octavo período de sesiones el tema titulado:

“Cuestiones de política macroeconómica:

- a) Comercio internacional y desarrollo;
- b) El sistema financiero internacional y el desarrollo;
- c) La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo
- d) Productos básicos”

y asignarlo a la Segunda Comisión.

2. La Segunda Comisión procedió a un debate sustantivo sobre el tema en sus sesiones 10ª, 11ª, 20ª y 21ª, celebradas el 16 y el 24 de octubre de 2013. En las actas resumidas correspondientes figura una reseña de las deliberaciones de la Comisión ([A/C.2/68/SR.10](#), 11, 20 y 21). Cabe señalar también a la atención el debate general celebrado por la Comisión en sus sesiones tercera a séptima que tuvieron lugar del 9 al 11 de octubre (véanse [A/C.2/68/SR.3](#) a 7). En las adiciones al presente informe se reseña el examen ulterior del tema por la Comisión.

3. Para su examen del tema, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

Tema 17

Cuestiones de política macroeconómica

Carta de fecha 30 de octubre de 2013 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Benin ante las Naciones Unidas y Presidente de las

* El informe de la Comisión sobre este tema se publicará en cinco partes, con las signaturas [A/68/436](#) y Add.1 a 4.



Oficina de Coordinación Mundial del Grupo de Países Menos Adelantados por la que se transmite la Declaración Ministerial aprobada en la reunión anual de ministros de los países menos adelantados ([A/C.2/68/3](#))

Carta de fecha 10 de octubre de 2013 dirigida al Secretario General por el representante de Costa Rica ([A/C.2/68/5](#))

Tema 17 a)

Comercio internacional y desarrollo

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 56ª reunión ejecutiva, Ginebra, 3 y 4 de diciembre de 2012 ([A/68/15](#) (Part I) y Corr.1 y Add.1)

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 27º período extraordinario de sesiones, Ginebra, 22 de marzo de 2013 ([A/68/15](#) (Part II) y Corr.1)

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 57º reunión ejecutiva, Ginebra, 26 a 28 de junio de 2013 ([A/68/15](#) (Part III))

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 60º período de sesiones, Ginebra, 16 a 27 de septiembre de 2013 ([A/68/15](#) (Part IV))

Informe del Secretario General sobre el comercio internacional y el desarrollo ([A/68/205](#))

Informe del Secretario General sobre medidas económicas unilaterales como medio de ejercer presión política y económica sobre los países en desarrollo ([A/68/218](#))

Tema 17 b)

El sistema financiero internacional y el desarrollo

Informe del Secretario General sobre el sistema financiero internacional y el desarrollo ([A/68/221](#))

Tema 17 c)

La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo

Informe del Secretario General sobre la sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo ([A/68/203](#))

Tema 17 d)

Productos básicos

Informe del Secretario General sobre tendencias y perspectivas mundiales de los productos básicos ([A/68/204](#))

Carta de fecha 4 de noviembre de 2013 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Kazajstán ante las Naciones Unidas ([A/C.2/68/10](#))

4. En la 10ª sesión, celebrada el 16 de octubre, hizo una declaración introductoria el Director de la Oficina de Financiación para el Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (en relación con el tema 17 b) (véase [A/C.2/68/SR.10](#)).

5. En la 20ª sesión, celebrada el 24 de octubre hicieron declaraciones introductorias el Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo (en relación con el

subtema a)); el Director de la División de Comercio Internacional en Bienes y Servicios y de los Productos Básicos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre comercio y Desarrollo (en relación con los subtemas a) y d)); un representante del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (en relación con el subtema a)) y un representante de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (en relación con el subtema c)) (véase [A/C.2/68/SR.20](#)).
